

Guatemala, 30 de junio 2013.

Señor  
Fernando Castellanos  
Director General de Minería  
Su Despacho.

Señor Castellanos:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número DGM-04-2013, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio del 2013.

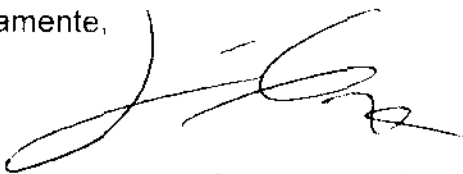
<b>SEMANA 1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En apoyo al del Vicedespacho de Energía y Minas, área de Minas e Hidrocarburos, se consolidó información de las Direcciones de Minería, Energía e Hidrocarburos con respecto a los avances en cada área en materia de competitividad, la cual fue trasladada a la Comisión Nacional de Competitividad (CONACOM).</li><li>- Se mantuvo la periodicidad en las reuniones de la Comisión Nacional Coordinadora de las Exportaciones (CONACOEX), se brindó la información técnica y de agenda al Viceministro de Energía y Minas, área de Minas e Hidrocarburos, para su participación ante la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones (CONAPEX).</li></ul>
<b>SEMANA 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- A requerimiento del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, se realizó análisis jurídico al expediente 177-2012 de la Corte de Constitucionalidad en donde se resolvió dar con lugar un amparo a favor de la empresa Hidro Santa Cruz, S.A., para que pudiera iniciar las obras del proyecto hidroeléctrico y se insta a la empresa a lograr acuerdos con las comunidades aledañas para la protección</li></ul>

	<p>de la flora y fauna en el lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dio revisión y se trasladó al vicedespacho de desarrollo sostenible los comentarios a la nota conceptual y borradores de informes relacionados con el diseño de una estrategia de desarrollo con bajas emisiones (Leds).</li> <li>- Se atendió una convocatoria de la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria, para hacer observaciones y comentarios al Plan de Intervención Social de la Hidroeléctrica Entre Ríos, que se presentó a las Unidades Técnicas del Ministerio de Energía: la Dirección General de Energía y la Unidad de Gestión Socio Ambiental.</li> </ul>
<p><b>SEMANA 3</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjuntamente con los asesores legales del Viceministerio de Energía y Minas, área de Minas e Hidrocarburos y el de área Energética, se hizo análisis jurídico acerca de las iniciativas de Ley sobre Aguas existentes en el Congreso de la República. El análisis fue trasladado a la respectiva comisión legislativa del Congreso de la República.</li> <li>- Con el fin de acrecentar las relaciones comerciales y de cooperación con la República Federativa de Brasil, se sostuvo una reunión con autoridades del Ministerio y una delegación de la Embajada de ese país, a fin de promover, desarrollar y normar de mejor forma el tema de los biocombustibles en el país. Se estableció relación para un futuro Acuerdo de Cooperación o Carta de Entendimiento, además, para llevar a cabo la próxima Ronda de Negocios que se tendrá con el sector industrial, especialmente el azucarero del país.</li> </ul>
<p><b>SEMANA 4</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el fin de atender la vicisitud que se presenta en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, con respecto al rechazo de algunos pobladores por la servidumbre de paso de energía eléctrica -de carácter perpetua e irrevocable-, se sostuvo reunión con personeros de la empresa Trecca, Alcalde Municipal, Concejales, para</li> </ul>

abordar los aspectos jurídicos referentes al caso. Se tomó la decisión de abrir un espacio de diálogo con el Comité de Título de dicho municipio.

- En aras de cumplir con lo acordado con los miembros de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, se asistió a una plenaria comunitaria, en donde participó la corporación municipal, alcaldías indígenas, representantes de COCODES, miembros del Comité de Título y alrededor de 300 personas de las comunidades del municipio. Los comunitarios hicieron sus reclamos frente al paso de la servidumbre de energía eléctrica, aduciendo que las tierras no son municipales sino comunales y adversan el registro de tal derecho real. Solicitan la rescisión del contrato de servidumbre. Se acordó tener una reunión entre autoridades superiores del Ministerio, los representantes legales de la empresa Trecca con la corporación municipal y miembros del Comité de Título.

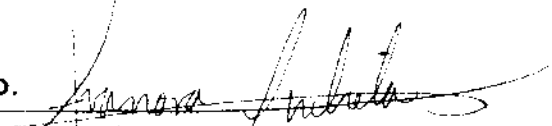
Atentamente,



**Lic. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez**

**DPI: 1996 43997 0101**

Vo.Bo.



**Licda. Ivánova Ancheta Alvarado**

**Viceministra de Desarrollo Sostenible**

**Aprobado:**



**Fernando Castellanos**

**Director General de Minería**

